

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

LA COMISIÓN MIXTA FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE MURCIA - FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA, AL AMPARO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SU MODALIDAD DE AYUDAS DESTINADAS A ESTUDIANTES PARA ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA, HA RESUELTO CONCEDER LAS SIGUIENTES AYUDAS:

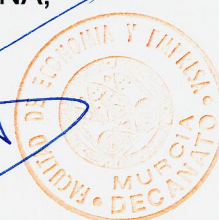
### RELACIÓN PROVISIONAL

Orden	Estudiante	Ayuda	Observaciones
1	David García Morales	425 €	
2	Luis Jesús Sánchez Lozano	425 €	
3	María José Bedia Martínez	425 €	
4	Miriam Sánchez García	425 €	

CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN ANTE LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA EN LOS SIETE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN.

Murcia, 17 de julio de 2012  
LA DECANA,

  
Fdo.: María Pilar Montaner Salas



**Facultad de Economía y Empresa**

Campus Universitario de Espinardo. 30100, Espinardo. Murcia (Spain)  
T. 868 883737 – F. 868 883836 – [www.um.es/fee](http://www.um.es/fee)